



Rosario, 12 de noviembre de 2018

VISTO el Expediente ID N° 8098006, por el cual el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ing. Carlos GALMARINI, solicita el Auspicio Institucional al *XVI Congreso Internacional de Innovación Tecnológica Informática – CIITI 2018*, a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 1 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 212/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó la solicitud y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional al *XVI Congreso Internacional de Innovación Tecnológica Informática – CIITI 2018*, a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 1 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 437



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico